



Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica

Dirección General

Dirección de Planeación y Vinculación

Subdirección de Vinculación

Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

CONV. SS FEB-JUL 2026

REV. 00 20 01 26

Página 1 de 6

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica a través del depto. de Residencias Profesionales y Servicio Social convoca a los estudiantes para la realización del Servicio Social en el periodo febrero- julio 2026.

Se entiende por Servicio Social el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten y ejecuten los estudiantes en beneficio de la sociedad. Los estudiantes de las Instituciones adscritas al TecNM prestan el Servicio Social para cumplir con los créditos de sus planes de estudios.

Objetivo: Fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

¿En dónde se puede realizar?

La prestación del Servicio Social puede realizarse en dependencias públicas, organismos privados que cuenten con programas de asistencia social y desarrollo comunitario, y en el sector privado, siempre y cuando exista convenio firmado entre el Instituto y la empresa, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente y contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la Nación.

Si el estudiante desea realizar el Servicio Social en una empresa en donde no exista convenio con el ITS PR, deberá acercarse al departamento de Vinculación para establecer contacto con la empresa y pueda crearse un convenio, si es necesario.

Mediante los programas de:

1. Servicio Social comunitario:

- Educación para adultos;
- Programas de contingencia;
- Cuidado al medio ambiente y desarrollo sustentable;
- Apoyo a la salud;
- Promotores y/o instructores de actividades culturales, deportivas y cívicas;
- Operación de programas especiales gubernamentales;
- Programas productivos en beneficio social que permitan el desarrollo profesional del estudiante; y
- Programas establecidos específicamente por el instituto que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Calle Luis Donaldo Colosio Murrieta S/N, Col. Arroyo del Maíz, Poza Rica de Hidalgo, Ver., C.P. 93230,
Tel. 782 689 1180 ext. 3038 e-mail: serviciosocial@itspozarica.edu.mx www.itspozarica.edu.mx



PO
R AMOR A
VERACRUZ



**ESPAZIO
100%
LIBRE
DE PLÁSTICO
DE UN SOLO USO**



Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica

Dirección General

Dirección de Planeación y Vinculación

Subdirección de Vinculación

Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

CONV. SS FEB-JUL 2026

REV. 00 20 01 26

Página 2 de 6

2. Servicio Social profesionalizante:

- Proyectos Integradores,
- Proyectos de Investigación,
- Proyectos de Innovación Tecnológica,
- Proyectos de emprendedurismo,
- Operación de programas especiales gubernamentales relacionados con su carrera,
- Programas empresariales de responsabilidad social,
- Programas productivos que permitan el desarrollo profesional del estudiante,
- Programas establecidos específicamente por el Instituto que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.

Valor curricular:

- El Servicio Social tiene un valor de 10 créditos en los planes de estudio, donde un crédito equivale a 50 horas.
- Para ser liberado el Servicio Social se tiene que cumplir con los 10 créditos en un periodo no menor de seis meses ni mayor a 2 años.

Tiempo de realización para acreditar el Servicio Social:

- Cubrir un total de 500 horas.

Requisitos:

1. Acreditar el 70% de avance en el Kardex, correspondiente a 182 créditos del plan de estudios.
2. Ser estudiante regular y estar inscrito al semestre correspondiente.

Procedimiento inicial:

El estudiante mediante su cuenta de correo electrónico institucional deberá integrarse al equipo de Teams que le corresponda, de acuerdo con lo siguiente:



2026
año de
**Margarita
Maza**

Calle Luis Donaldo Colosio Murrieta S/N, Col. Arroyo del Maíz, Poza Rica de Hidalgo, Ver., C.P. 93230,
Tel. 782 689 1180 ext. 3038 e-mail: serviciosocial@itspozarica.edu.mx www.itspozarica.edu.mx




Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica

Dirección General

Dirección de Planeación y Vinculación

Subdirección de Vinculación

Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

CONV. SS FEB-JUL 2026

REV. 00 20 01 26

Página 3 de 6

Nombre del equipo	Código de acceso	Programa Educativo	Fecha plática de inducción	Medio
SS FEB- JUL 2026 A	j2jm80d	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. Electromecánica - Ing. Electrónica - Ing. en Energías Renovables - Ing. en Geociencias - Ing. en Gestión Empresarial - Ing. en Nanotecnología 	29/ene/2026 12:00 horas	Microsoft Teams accediendo desde el correo institucional: El link de acceso se publicará en el canal general del equipo.
SS FEB- JUL 2026 B	b4asqaw	<ul style="list-style-type: none"> - Ing. en Sistemas Computacionales - Ing. Industrial - Ing. Mecatrónica - Ing. Petrolera - Lic. en Contador Público 		

Calendario de Servicio Social febrero- julio 2026:

El estudiante desde el equipo de Teams que le corresponde, carga en la sección <Tareas>, en las fechas establecidas, la siguiente documentación en formato PDF:

Actividad a entregar/realizar:	Fecha de entrega/realización
1. Envío de la Solicitud de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F24). 2. Envío de la Carta compromiso de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F25). 3. Solicitud de la Carta de presentación para la realización del Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F26) mediante el formulario "Solicitud de carta de presentación febrero- julio 2026", el enlace de Forms estará disponible en la plataforma de Teams en el equipo al que está agregado.	09 de febrero al 30 de marzo del 2026
4. Aviso para entrega de la Carta de presentación para la realización del Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F26) al estudiante por el chat de Teams.	16 de febrero al 17 de abril del 2026



2026
 año de
Margarita Maza

Calle Luis Donaldo Colosio Murrieta S/N, Col. Arroyo del Maíz, Poza Rica de Hidalgo, Ver., C.P. 93230,
 Tel. 782 689 1180 ext. 3038 e-mail: serviciosocial@itspozarica.edu.mx www.itspozarica.edu.mx




Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica

Dirección General

Dirección de Planeación y Vinculación

Subdirección de Vinculación

Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

CONV. SS FEB-JUL 2026

REV. 00 20 01 26

Página 4 de 6

5. Carta de presentación para la realización del Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F26) con acuse de recibido (firma autógrafa del responsable del programa y sello original del organismo o dependencia). 6. Carta de aceptación para la realización del Servicio Social con firma autógrafa del responsable del programa y sello original del organismo o dependencia. 7. Plan de trabajo avalado con la firma del responsable del programa y sello de la dependencia.	16 de febrero al 17 de abril del 2026
8. 1er. Reporte: 8.1 Reporte bimestral de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F27) 8.2 Formato de evaluación cualitativa del prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F28). 8.3 Formato de autoevaluación cualitativa del prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F29). 8.4 Formato de evaluación de las actividades por el prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F30).	20 de abril al 11 de mayo del 2026
9. 2do. Reporte: 9.1 Reporte bimestral de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F27) 9.2 Formato de evaluación cualitativa del prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F28). 9.3 Formato de autoevaluación cualitativa del prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F29). 9.4 Formato de evaluación de las actividades por el prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F30).	15 de junio al 06 de julio del 2026
10. 3er. Reporte: 10.1 Reporte bimestral de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F27). 10.2 Formato de evaluación cualitativa del prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F28). 10.3 Formato de autoevaluación cualitativa del prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F29). 10.4 Formato de evaluación de las actividades por el prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F30).	03 al 31 de agosto del 2026

**Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica**

Dirección General

Dirección de Planeación y Vinculación

Subdirección de Vinculación

Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

CONV. SS FEB-JUL 2026

REV. 00 20 01 26

Página 5 de 6

11. Reporte final: 11.1 Reporte final de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F31). 11.2 Formato de evaluación cualitativa del prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F28). 11.3 Formato de autoevaluación cualitativa del prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F29). 11.4 Formato de evaluación de las actividades por el prestador de Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F30).	03 al 31 de agosto del 2026
12. Carta de terminación de Servicio Social con firma autógrafa del responsable del programa y sello original del organismo o dependencia.	

Periodos de reportes y evaluaciones:

Primer reporte (167 horas)	16 de febrero al 20 de abril del 2026
Segundo reporte (167 horas)	21 de abril al 22 de junio del 2026
Tercer reporte (166 horas)	23 de junio al 17 de agosto del 2026
Reporte final (500 horas)	16 de febrero al 17 de agosto del 2026
Carta de terminación	16 de febrero al 17 de agosto del 2026

Fechas ejemplo del tiempo de realización del Servicio Social en 6 meses, cubriendo las 500 horas obligatorias, presentando reportes bimestrales

Las fechas de los períodos en los reportes y evaluaciones dependerán del tiempo de realización del Servicio Social, fecha de inicio y término de cada alumno

Notas importantes:

- Los formatos por utilizar se encuentran disponibles en la página oficial del ITSPR, mediante el siguiente enlace: <http://www.itspozarica.edu.mx/formatos/descargas.html>.
- Aquellos estudiantes que solo cursen Servicio Social durante el semestre deberán solicitar la carga de la materia de Servicio Social durante el periodo de altas y bajas.



Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica

Dirección General

Dirección de Planeación y Vinculación

Subdirección de Vinculación

Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

CONV. SS FEB-JUL 2026

REV. 00 20 01 26

Página 6 de 6

- Cuando el estudiante realiza el Servicio Social, debe reinscribirse al semestre correspondiente.
- El estudiante deberá contar con seguro facultativo vigente.
- Todos los pasos para la acreditación del Servicio Social se llevarán a cabo mediante la plataforma Teams en el equipo asignado, por lo que se recomienda la instalación de la plataforma en el celular y computadora.
- Se debe realizar el envío de la documentación en las fechas establecidas para la acreditación del Servicio Social en los equipos de trabajo de Teams en la sección <Tareas>, de manera correcta, nombrando cada documento como corresponde, en formato PDF con resolución de 300 ppp, firmados por el responsable del programa y sellos del organismo o dependencia donde se realiza el Servicio Social.
- Si el alumno no solicita la Carta de presentación para la realización del Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F26) mediante el formulario "Solicitud de carta de presentación" del periodo vigente, no podrá continuar con el Servicio Social y tendrá que iniciar el procedimiento en el siguiente periodo.
- El estudiante deberá notificar que cargó los documentos de cada tarea asignada, mediante el chat de Teams a la cuenta serviciosocial@itspozarica.edu.mx
- Si por circunstancias especiales el prestador de Servicio Social rompe relación con la dependencia, empresa u organismo y requiera cambio, deberá notificar al departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social mediante chat de Teams y enviar el formato de Solicitud de cambio de dependencia del Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F32) dentro del periodo de realización.
- En el caso de que el prestador del Servicio Social cambie de dependencia, empresa u organismo deberá notificar mediante chat de Teams y enviar el formato de Solicitud de cambio de dependencia del Servicio Social (ITSPR-ES-G1-F32) dentro del periodo de realización.